



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 7 de junio de 2018, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 4 de junio de 2018

El Secretario General



Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 de abril y 3 de mayo de 2018, respectivamente.

2º.- Propuesta de aprobación del modificado de créditos nº 3/2018, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con el superávit del ejercicio 2017.

3º.- Propuesta de aprobación del modificado de créditos nº 4/2018, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de mayo de 2018, por el que se crea la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

5º.- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Miranda Puede, por un pacto social y político por la educación pública y de calidad.

6°.- Moción del Grupo Popular Municipal sobre reorganización de los servicios municipales.

7°.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de abril de 2018.

8°.- Ruegos y Preguntas.